ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A.

En la ciudad de Quito, a las 17h00 horas del 7 de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas:

El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Preside la Junta el Sr. Christian del Alcazar Ponce, Presidente de la Compañía, y para efectos de la presente Junta se designa secretario Ad-Hoc a la señora Mireya Porras.

Una vez constituida la presente Junta, por Presidencia se dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura al orden del dia de la presente Junta, el cual consiste:

1.- Aprobación de balance de situación del ejercicio económico 2018
La Sra. Mireya Porras pone en consideración de la presente Junta el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018 que arroja una utilidad de $12.216,97.
Se aprueba por unanimidad el Balance de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2018

2.- Aprobación de estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018
La Sra. Mireya Porras pone en consideración de la presente Junta el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018 que confirma una utilidad de $12.216.97.
Se aprueba por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2018

3.- Informe del Gerente General
Una vez leído el informe del Gerente General se aprueba por unanimidad.

4.- Informe del Comisario
Una vez leído el informe del señor Comisario se aprueba por unanimidad y se pide al Sr. Comisario velar por los intereses de los accionistas.

5.- Decisión de destino de utilidades del ejercicio económico 2018
Se acuerda por unanimidad que las utilidades se reinviertan en la empresa y se proceda de acuerdo a ley para la participación de trabajadores.

8.- Designación del comisario para el período 2019
Se decide por unanimidad designar por un período adicional al comisario actual de la empresa.

9.- Aprobación plan de acción 2019
Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2019.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el Acta, las accionistas la aprueban y ratifican, firmando para constancia el Acta todos los asistentes. Siendo las 19h30 horas, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía.

CHRISTIAN DEL ALCAZAR PONCE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JOSE RICARDO CUEVA
ACCIONISTA DE MARGARITAS FIORE INDUSTRIA ALIMENTICIA MARGARITASINC S.A

MIREYA PORRAS
GERENTE GENERAL DE MARGARITAS FIORE INDUSTRIA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA